

Bases legales del concurso/sorteo/campaña "SORTEO 2 MILLONES".

1. Identificación de la empresa organizadora.

Clipper's Live, SL con domicilio fiscal en c/ Aulèstia i Pijoan, 21 y con CIF B-83678029 organiza un sorteo/concurso/campaña titulado SORTEO 2 MILLONES.

2. Fechas de comienzo y finalización del concurso y ámbito geográfico.

La fecha de inicio del concurso será el (24/12/20) a las (12h) y finalizará el (29/12/20) a las (12h). Se podrá participar y/o votar solo durante ese período de tiempo.

Clipper's Live, SL se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condiciones legales.

Solo se podrá participar desde España.

3. Reglas y condiciones para participar.

Podrán participar en el concurso aquellas personas físicas mayores de 18 años con residencia en España.

No podrán participar en la campaña, ni por tanto resultar ganadores empleados de la empresa, familiares de los empleados, perfiles fraudulentos, expertos en concursos, etc.).

Tampoco está permitida la participación a través de agentes o terceros, ni el uso de múltiples identidades

Para participar, los usuarios deberán (dar like y comentar la publicación indicada en el feed de Instagram de @antoniorozco10 y etiquetar en el comentario a la persona con quien les gustaría compartir el premio y que ambas cuentas sigan a la cuenta del artista).

Clipper's Live, SL se reserva el derecho a efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

4. Selección del ganador y modalidad del sorteo.

La selección de los ganadores se realizará el 29/12/20 a través de la plataforma easypromos que certifica que la selección es aleatoria entre los participantes que cumplan las condiciones. una vez cerradas las participaciones

Habrà 1 ganador y 2 suplentes. Se contactará a través de mensaje privado de Instagram con el ganador/a y tiene un periodo de 48h para aceptar o rechazar el premio. Si trascurrido este periodo no se recibe respuesta o se rechaza el premio se ofrecerá al suplente 1 y se repetiría la operación, en el caso de que fuera necesario, o con el suplente dos. Una vez el premio se haya aceptado se publicará el nombre del ganador/a en un stories de la cuenta del artista.

Clipper's Live, SL queda eximida de cualquier responsabilidad, en caso de existir algún error en los datos facilitados por los ganadores / suplentes, que impida su identificación.

Clipper's Live, SL se reserva el derecho de que los premios queden desiertos, en el caso de que los ganadores o los suplentes designados no cumplan los requisitos citados en estas bases, así como en el caso de no poderse localizar al ganador y/o suplentes.

5. Valor y naturaleza del premio ofrecido.

El premio consistirá en la asistencia a uno de los conciertos de presentación del album Aviónica y se invitará a ganador+acompañante a vivir una experiencia única formando parte de la crew de Antonio. Incluye: entrada doble y pase VIP al evento, pack de merchandising (camiseta o sudadera) podrán acceder a las pruebas de sonido a y un meet&greet en el camerino con Antonio y su equipo previo al concierto viviendo la experiencia única de sentirse parte de la tripulación de Aviónica. Podrán ver el concierto entre bambalinas y acceder a la zona Vip posterior (si la hubiera). NO incluye desplazamientos, alojamientos ni dietas.

6. Información relativa al tratamiento de datos de carácter personal (en cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016).

6.1. Por parte de Clipper's Live, SL los datos de contacto del DPD son C/ Santiago Rusiñol 8 local 11, 08750 de Molins de Rei – dpo@clippersmusic.org. En caso de disconformidad con el tratamiento, también tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (aepd.es).

6.2. La finalidad del tratamiento de los datos personales:

Gestión de la participación en el concurso “nombre del concurso”, en el desarrollo del mismo y en la designación del ganador/es.

Publicación de estos en las redes sociales y otros medios de divulgación.

6.3. Plazos de conservación de la información: Los datos identificativos de participantes se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para el desarrollo del concurso y durante los plazos legales que, en su caso, le sean de aplicación. Los datos utilizados para publicidad y prospección comercial se mantendrán de manera indefinida, salvo que el usuario solicite su baja a Clipper’s Live, SL

6.4. Base jurídica del tratamiento: la legitimación para el tratamiento de datos es el consentimiento otorgado por el participante con la participación en el concurso y, por tanto, con la aceptación de las presentes bases. No obstante, en caso de retirar su consentimiento, ello no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad.

6.5. Cesiones y transferencias internacionales: no se ejecutará ninguna cesión de datos a terceros ni transferencias internacionales.

6.6. Derechos del Participante: Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición de los datos en los casos y con el alcance que establece el RGPD UE 2016/679. Así mismo, también tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. Para ejercer estos derechos podrá dirigirse a Clipper’s Live, SL por alguno de los siguientes canales: info@clippersmusic.org

Se le informa de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

7. Penalizaciones en caso de uso fraudulento.

Se entiende como fraude el uso de plataformas o aplicaciones independientes para conseguir votos o más participaciones en el concurso, al igual que comportamientos que detectemos como aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la anulación de la participación.

Clipper’s Live, SL se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación del concurso.

Clipper's Live, SL queda eximida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la aplicación mediante la que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

9. Aceptación de las Bases Legales.

La participación en el concurso implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, Clipper's Live, SL quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.